



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

CUDAP:EXP- UNC: 0027956/2018

ACTA DE ADMISIÓN DE POSTULANTES

En la sede del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a las 11:30 horas del día catorce del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Jurado designado por Resolución Decanal N° 2258/18 y su rectificativa Resolución Decanal N.º 1821/18, para entender en la provisión de un (1) cargo categoría 3666 7 "A" a desempeñar en Area de Laboratorio.

Se encuentran presentes en **Representación de la Autoridad:** la Dra. Liliana Silvia CERVETTA, legajo N.º 26487; en **Representación del Personal de la Dependencia:** la Bioq. María Liliana ODIERNA, legajo N° 22318 y en **Representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular:** el Dr. Gustavo Pedro DISERIO, legajo N° 22229. No se cuenta con la presencia de un veedor gremial.

Con el fin de satisfacer el Artículo 6º de la Resolución Decanal N° 2258/18 y el Artículo 2º de la Resolución Decanal N.º 1821/18, se verifica el cumplimiento por parte de la única inscrita de los requisitos exigidos para participar del concurso.

Se concluye declarar desierto la instancia de concurso cerrado interno y se admite como participante a la instancia de concurso cerrado general a la Bioq. Ana Rosa ANTUNEZ, D.U. N.º 22.036.286, agente de planta nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Al concluir se firman dos ejemplares del mismo tenor y se eleva al Área Recursos Humanos Concursos del Hospital.

Por Comisión Paritaria

DISERIO GUSTAVO

Por el Personal

M. Liliana Odierna  
22318

Por la Autoridad

Liliana Cervetta  
26487